



UTN FACULTAD
REGIONAL
DELTA



CURSOS EXTRACURRICULARES SEMI PRESENCIALES

LÍQUIDOS PENETRANTES I Y II

LÍQUIDOS PENETRANTES I Y II

f /cursosutncampana

www.frd.utn.edu.ar

oca.end@frd.utn.edu.ar

OBJETIVOS:

- Conocer las principales técnicas de Líquidos Penetrantes para identificar las posibles imperfecciones.
- Reconocer las principales variables para preparar los instrumentos y equipos necesarios a fin de realizar un exitoso ensayo.
- Comprender la importancia de realizar el ensayo de Líquidos Penetrantes siguiendo las normas y procedimientos de CND establecidos.
- Conocer los procedimientos y adquirir las habilidades indispensables para realizar y supervisar un ensayo de manera correcta.
- Conocer los requisitos necesarios para confeccionar y producir la documentación de trabajo (procedimientos, instrucciones o especificaciones).

DURACIÓN: 32 hs. Distancia + 8 hs. Presenciales

- Clases en vivo Lunes a viernes 9:00 a 11:00 hs.
- Actividades asincrónicas.
- Material de estudio online.
- Practica presencial en UTN- FRD.
- Evaluación presencial al finalizar la cursada de 40 horas.

DESTINATARIOS: Profesionales, técnicos y otros interesados que quieran certificarse en el método de Líquidos Penetrantes no destructivos, que siguen los lineamientos de la norma para calificación y certificación de personal en ensayos no destructivos IRAM NM-ISO 9712-2014

LÍQUIDOS PENETRANTES I Y II

PROGRAMA:

- Historia de la inspección a líquidos penetrantes
- Etapas básicas para la inspección con líquidos penetrantes
- Ventajas y desventajas del uso de líquidos penetrantes
- Clasificación de los penetrantes
- Preparación de la pieza
- Selección de método a aplicar
- Aplicación de penetrante
- Uso y selección del revelador
- Técnicas, aptitudes y actitudes en las auditorías

CERTIFICADO: Certificado de Aprobación.

Importante: Es requisito indispensable que cumpla con el 100 % de las hs de capacitación.

POLÍTICAS DE CANCELACIÓN: Luego de la inscripción, sólo se reintegra el 80% de lo abonado previa al inicio del curso o bien se podrá asignar una persona. Luego de este período y, hasta la fecha de inicio, se reintegrará el 20% del valor. Una vez iniciado el curso, no se podrá reintegrar dinero.